



# Cooperación institucional para la integración: actividades de sensibilización social sobre discapacidad visual en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

M.O. Escandell Bermúdez  
A.M. Dolcet Pérez  
J. Alonso Sánchez  
M.D. Cabello Naranjo  
M.D. Cabrera Suárez  
G. Díaz Jiménez  
A. Díaz Naval

**RESUMEN:** Se presenta la experiencia de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Organización Nacional de Ciegos Españoles, en el marco del convenio suscrito en 1999. Se describen los cursos de formación y sensibilización sobre discapacidad visual, y se refieren los resultados positivos de la evaluación de satisfacción de los participantes, que valoran principalmente los aspectos más prácticos. Se concluye que las actividades formativas deben ser un elemento esencial en los planes y acuerdos de colaboración institucional para mejorar la atención a las personas con discapacidad visual en el ámbito universitario.

**PALABRAS CLAVE:** Cooperación institucional. Integración educativa. Enseñanza superior. Actividades de sensibilización. Cursos de formación. Cursos de extensión universitaria. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**ABSTRACT:** *Institutional cooperation for integration: sensitization about visual disability in the University of Las Palmas de Gran Canaria.* The article discusses the cooperation underway between the University of Las Palmas de Gran Canaria and the Spanish National Organization of the Blind pursuant to an agreement concluded in 1999. The training and sensitization courses on visual disability are described, along with the high degree of participant satisfaction, particularly with respect to the practical issues addressed. The conclusion reached is that training activities should be a key element in institutional partnering plans and agreements to improve the support provided people with visual disability in university environments.

**KEY WORDS:** Institutional cooperation. Educational integration. Higher education. Sensitization activities. Training courses. University outreach courses. University of Las Palmas de Gran Canaria.

## INTRODUCCIÓN

Los procesos de cambio sociales, tecnológicos y científicos que se han producido en la sociedad de forma imparable, exigen una permanente actualización en toda organización productiva, como es el caso de la universidad, y que para hacer frente a tales procesos se hace necesaria una atención específica a las transformaciones e

innovaciones; tener presentes las tecnologías de la comunicación y de la información (TIC) asociadas a la producción del conocimiento y tener en cuenta los programas de formación permanente del capital humano. Todo ello sin olvidar que esta nueva sociedad debe estar al servicio de todos los que la conforman, especialmente de aquellos que día a día promueven con su formación una mejor competitividad para Canarias,

como es el caso de los universitarios y, en el objetivo de nuestro estudio, los estudiantes con discapacidad.

Desde la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), a través de la colaboración con las distintas administraciones y otras instituciones, como la universidad, se pretende desarrollar plenamente los principios de integración e igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad visual. Para ello es necesario favorecer la formación continua de todos los profesionales que, desde los diferentes servicios comunitarios, atienden a personas con discapacidad visual (Escandell, Rodríguez y Cardona, 2004).

## **LA REALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

En la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) contamos desde el año 1999 con el Servicio de Acción Social y Asesoramiento Psicopedagógico, enmarcado en el Proyecto de Integración Universitaria, que presta un servicio de acogida, orientación y seguimiento de cada estudiante con algún tipo de discapacidad, con el fin de facilitar la normalización respecto a los servicios comunes para cualquier estudiante. Asimismo, en la ULPGC, y vinculado al vicerrectorado de estudiantes, siempre se ha tenido presente a este colectivo, aunque ha sido desde los últimos cuatro años, cuando se ha intentado sistematizar e institucionalizar tales acciones, pero sin realizar un diagnóstico previo que, a modo de estudio, permitiera conocer la realidad de los estudiantes con discapacidad en nuestra universidad.

En la ULPGC se matricularon en el curso académico 2006/2007 un total de 176 estudiantes con discapacidad (32 con discapacidad visual), que representa un 0,72% del total de estudiantes (24.145) que cursan sus estudios en la universidad actualmente. Sin embargo, aunque estas cifras resulten destacables, es también importante conocer la realidad de los estudiantes con discapacidad en Canarias. Según la «Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud» realizada en 1999 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), había en Canarias 3.441 personas de 10 a 64 años con alguna discapacidad y con estudios profesionales superiores y universitarios finalizados, lo que representa el 6,43% de la población total con discapacidad del archipiélago (53.499). Si contrastamos ese 6,43% con la población total de Canarias, que según el censo de población y viviendas realiza-

do por el Instituto Canario de Estadística en 2001 asciende a 1.694.477 personas, obtenemos que tan solo el 0,20% de la población canaria es la que tiene discapacidad y ya ha finalizado estudios universitarios. Constatamos por tanto el escaso porcentaje de personas con discapacidad que acceden y finalizan estudios superiores, pues tales cifras se distancian notablemente del 10,8% de población canaria (sin discapacidad) que ha finalizado estudios superiores o del 12,8% que representa la población española en tal situación.

## **LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN LA ULPGC**

Dentro de este marco institucional que ha promovido acciones a favor de las personas con discapacidad, se firma en julio de 1999 el convenio de colaboración entre la ULPGC y la ONCE y, aunque desde hacía unos años veníamos realizando actuaciones conjuntas de forma puntual, es a partir del curso 99/00 cuando se establecen formalmente las actuaciones a realizar. Las áreas prioritarias de actuación establecidas en dicho convenio son:

- Sensibilización sobre la problemática de la ceguera.
- Intercambio de información y experiencias.
- Formación.
- Creación de una estación de trabajo.
- Investigación.

Para el seguimiento del convenio se constituye una comisión que se reúne con carácter trimestral, formada por profesionales de ambas instituciones implicados en la formación de estos estudiantes. De las actuaciones realizadas en estos 9 años de colaboración destacamos las siguientes:

- Creación de un aula de trabajo, situada en el Campus del Obelisco de la ULPGC, dotada con todos los medios informáticos y técnicos adecuados para el acceso a la información de los estudiantes universitarios con discapacidad visual, así como para la adaptación de las evaluaciones por parte del profesorado.
- Realización anual de un censo de los estudiantes con discapacidad visual que acceden a la ULPGC.
- Asesoramiento a la comunidad universitaria, especialmente estudiantes con discapacidad visual y profesorado que les imparte docencia, procurando que cuenten con los recursos necesarios dentro del proceso de formación.
- Realización de exposiciones de material tiflotécnico de la ONCE y participación en diver-

sas jornadas, mesas redondas, charlas divulgativas, etc.

- Planificación de las matrículas en los centros docentes de la ULPGC para anticipar la acogida e integración de los estudiantes con discapacidad visual, especialmente en lo que se refiere a la adecuación de las dependencias universitarias, la transcripción de los materiales didácticos, la adquisición de bibliografía en braille, etc.
- Estudio de las barreras arquitectónicas y de accesibilidad en la ULPGC y realización del “Proyecto de accesibilidad en el Campus del Obelisco”.
- Diseño y desarrollo de cursos específicos para profesorado de la ULPGC sobre discapacidad visual dirigidos, también, al resto de la comunidad universitaria mediante convocatorias públicas de extensión universitaria.
- Elaboración de material divulgativo sobre discapacidades.
- Colaboración en la realización de proyectos de fin de carrera sobre accesibilidad en web.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS SOBRE DISCAPACIDAD VISUAL REALIZADOS EN LA ULPGC**

De las actividades realizadas en estos años son los cursos formativos a los que hemos dedicado más tiempo y recursos tanto personales como materiales. Con la realización de estos cursos pretendemos que, tanto los actuales como los futuros profesionales de los diferentes ámbitos, adquieran una formación adecuada en el conocimiento e intervención con personas con discapacidad visual, así como que sean capaces de dar una respuesta profesional normalizadora e integradora.

Las acciones formativas programadas corresponden a las modalidades de:

### a) Cursos de extensión universitaria.

Son cursos con los que se pretende lograr la conexión de la universidad con la sociedad y que el saber en un momento y el conocimiento después, no sean sólo patrimonio de la institución universitaria, sino que redunden en la sociedad que la conforma. Por ello a estos cursos pueden acceder miembros de la comunidad universitaria así como personas externas a la institución.

### b) Asignaturas de libre configuración.

Son también conocidas como créditos de libre elección. Están regulados por el Art.7.1.c del Real Decreto 1497/1987. Se establecieron para que el estudiante pudiera completar su currículo con asignaturas que fueran de su interés, aunque no se impartieran en su plan de estudios. El estudiante puede obtener los créditos de libre elección a través de asignaturas de otras titulaciones, impartidas por su universidad, que se oferten a través de los catálogos de asignaturas de libre elección. También se pueden cursar como créditos de libre elección las asignaturas optativas del propio plan de estudios que no se esté obligado a cursar para completar una determinada orientación o especialidad.

El desarrollo del Convenio ONCE-ULPGC ha permitido la realización de acciones formativas sobre discapacidad visual, realizadas en los nueve cursos, destacando:

- Curso básico sobre la atención a personas con discapacidad visual.
- Curso de nuevas tecnologías para personas con discapacidad visual.
- Asignatura de libre configuración: el sistema braille: didácticas y materiales específicos.
- Asignatura de libre configuración: actividades físicas y deportivas para personas con discapacidad visual.

Los cursos de extensión universitaria se imparten en la Delegación Territorial de la ONCE en Canarias, mientras que las asignaturas de libre configuración se imparten una en la Facultad de Formación del Profesorado, y otra en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. La admisión de asistentes a cada acción esta limitada a 15 ó 20 personas dependiendo del curso.

Las actividades de formación han sido impartidas en su mayor parte por los siguientes profesionales de la Delegación Territorial de la ONCE: maestros, técnicos de rehabilitación, instructores tiflotécnicos y trabajadores sociales. En la asignatura de actividades físicas y deportivas para personas con discapacidad visual también ha impartido parte de la misma la profesora titular de la ULPGC.

Los cursos realizados suman un total de 29, siendo los asistentes 502, de los que el 80% eran mujeres y el 20% restante hombres. La distribución de estudiantes y la titulación de procedencia se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 1.**  
Distribución de estudiantes

Curso o Asignatura	Nº ediciones	Nº alumnos	Titulación de procedencia
<b>1</b> Curso básico sobre la atención a personas con discapacidad visual	10	197	—Maestro 55% —Trabajo social 11% —Ciencias de la actividad física y deportiva 7% —Psicopedagogía 7% —Filología hispánica 5% —Traducción e interpretación 5% —Otras 10%
<b>2</b> Curso de nuevas tecnologías para personas con discapacidad visual	8	114	—Maestro 39% —Psicopedagogía 17% —Informática 12% —Trabajo social 11% —Otras 21%
<b>3</b> El sistema braille: didáctica y materiales específicos	6	109	—Maestro 89% —Psicopedagogía 11%
<b>4</b> Actividades físicas y deportivas para personas con discapacidad visual	5	82	—Ciencias de la actividad Física y Deportiva 100%
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>502</b>	

## RESULTADOS

A continuación mostraremos los resultados obtenidos en los cuestionarios de evaluación de la satisfacción con el curso que los asistentes cumplimentan, de forma anónima, al finalizar los mismos.

En las tablas siguientes reflejamos, porcentualmente, el resumen correspondiente a los aspectos más relevantes valorados en cada uno de los cursos, de acuerdo con los siguientes indicadores:

1= muy malo; 2= malo; 3= regular; 4= bueno; 5 = muy bueno

**Tabla 2.**  
Curso básico sobre la atención a personas con discapacidad visual

	1	2	3	4	5
<b>CONTENIDOS</b>	—	—	6%	33%	61%
<b>METODOLOGÍA</b>	—	—	8%	50%	42%
<b>MATERIAL</b>	—	—	3%	38%	59%
<b>ORGANIZACIÓN</b>	—	—	5%	37%	58%
<b>PRÁCTICAS</b>	—	—	6%	39%	55%

**Tabla 3.**  
Nuevas tecnologías para personas con discapacidad visual

	1	2	3	4	5
<b>CONTENIDOS</b>	—	—	4%	27%	69%
<b>METODOLOGÍA</b>	—	1%	10%	46%	43%
<b>MATERIAL</b>	—	—	1%	13%	86%
<b>ORGANIZACIÓN</b>	—	—	1%	32%	67%
<b>PRÁCTICAS</b>	—	—	3%	40%	57%

**Tabla 4.**  
El sistema braille: didácticas y materiales específicos

	1	2	3	4	5
<b>CONTENIDOS</b>	—	—	1%	42%	57%
<b>METODOLOGÍA</b>	—	—	6%	33%	61%
<b>MATERIAL</b>	—	—	3%	20%	77%
<b>ORGANIZACIÓN</b>	—	—	6%	35%	59%
<b>PRÁCTICAS</b>	—	—	2%	23%	75%

**Tabla 5.**  
Actividades físicas y deportivas para personas con discapacidad visual

	1	2	3	4	5
<b>CONTENIDOS</b>	—	—	10%	49%	41%
<b>METODOLOGÍA</b>	—	—	23%	45%	32%
<b>MATERIAL</b>	—	7%	7%	38%	48%
<b>ORGANIZACIÓN</b>	—	7%	16%	55%	22%
<b>PRÁCTICAS</b>	—	7%	26%	29%	38%

En el siguiente gráfico se muestra la valoración global de todos los cursos realizados desde noviembre de 1999 hasta junio de 2007.

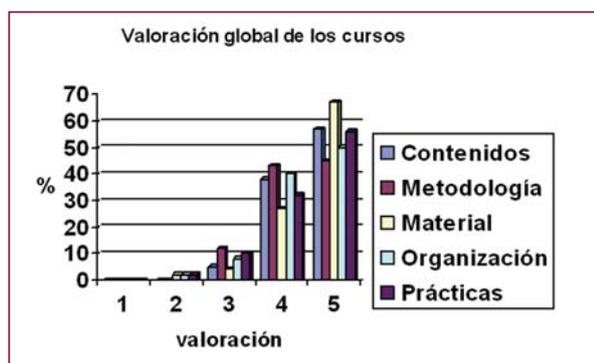


Figura 1. Valoración global de los cursos

En los últimos trece cursos hemos incluido un ítem de valoración global de la calidad de los mismos, obteniéndose como media de todos los siguientes resultados:

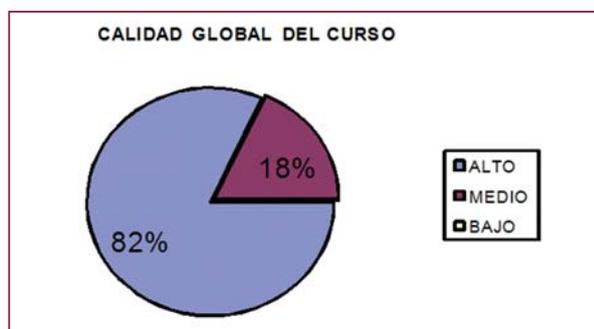


Figura 2. Calidad global del curso

Al final de los cuestionarios se incluyen apartados de sugerencias y observaciones.

La valoración más positiva la obtiene la asignatura “El sistema braille: didácticas y materiales específicos”; en segundo lugar se sitúa el “Curso básico sobre la atención a personas con discapacidad visual”, seguidos del de “Nuevas tecnologías para personas con discapacidad visual” y la asignatura de “Actividades física y deportivas para personas con discapacidad visual” respectivamente.

De los resultados obtenidos también podemos destacar que más del 88% de los asistentes valo-

ran como bueno o muy bueno los cinco aspectos reflejados en las tablas anteriores. Asimismo el 82% de los asistentes han considerado que la calidad global de los mismos es alta, y ninguno la ha estimado como baja.

Las respuestas obtenidas en los apartados de sugerencias y observaciones han sido en su mayor parte manifestaciones sobre aspectos positivos del curso. Las escasas demandas hacen referencia a mayor duración de los cursos, así como la necesidad de programar cursos más específicos de profundización en determinadas áreas.

Además de los resultados mencionados cabe destacar la satisfacción que los estudiantes muestran por las prácticas realizadas y los trabajos elaborados por ellos, como son la adaptación de fichas y de cuentos para alumnos con discapacidad visual. Este material pasa a formar parte de los recursos que los profesores itinerantes pueden aportar a los estudiantes con discapacidad visual en la escuela.



Figura 3.

Por último, señalar que del análisis de las aportaciones y sugerencias realizadas por los asistentes y por los profesores que han intervenido en las diferentes acciones formativas, en los cursos siguientes se han realizado las modificaciones necesarias ajustándose los programas de las diferentes asignaturas.

## CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos mediante las valoraciones realizadas por los participantes, tanto en los cursos convocados como en las asignaturas ofertadas, podemos observar que mayoritariamente

se valora como positivo los materiales ofrecidos en las distintas acciones formativas planteadas. Especialmente destaca la valoración realizada al respecto en el curso de nuevas tecnologías y en la asignatura de actividades físicas. También son favorables las valoraciones realizadas con respecto a las prácticas, fundamentalmente en la asignatura de elaboración de materiales didácticos en el sistema braille, y también los contenidos en los cursos de nuevas tecnologías y en el curso básico sobre la atención a personas con discapacidad.

Como conclusiones de los asistentes destacamos:

- Ampliar la oferta de cursos y el número de asistentes a los mismos.
- Realizar más prácticas.
- Los temas a los que se debería dedicar más tiempo son: lectura y escritura braille, adaptación de material, integración, rehabilitación y material tiflotécnico.
- Valoración positiva de los ponentes en todas las acciones y su buena predisposición.

Creemos que la colaboración entre ambas instituciones ha permitido que los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general puedan acceder al conocimiento sobre diferentes aspectos relacionados con la discapacidad visual, lo que mejorará la atención a las personas que presentan esta discapacidad en la universidad y también en los diferentes ámbitos de la sociedad a los que se van incorporando los estudiantes de la ULPGC. La mayoría de estos participantes pertenecen al ámbito de la educación (maestros, psicopedagogos, etc.), aspecto que consideramos relevante para la consecución de la inclusión educativa.

Por ello, los miembros de la comisión de seguimiento del convenio de colaboración entre la ULPGC y la ONCE valoran positivamente las actividades realizadas a lo largo de estos años, considerando el esfuerzo realizado por ambas instituciones para ofrecer una atención educativa de mayor calidad, tanto a los alumnos con discapacidad visual como al resto de la comunidad universitaria.

Constatamos, por tanto, que los elementos prácticos y tangibles son lo que más valoran los estudiantes, sin descuidar la organización y los propios contenidos de las acciones formativas desarrolladas. De ahí que consideremos clave dar continuidad a dichas iniciativas a favor del conocimiento e información de las personas con discapacidad visual. Entendemos que la apuesta por la formación es una de las contribuciones más importantes a la que pueden dedicar sus esfuerzos dos organizaciones centradas en el progreso social como son la ONCE y la ULPGC. En este camino seguiremos avanzando.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcantud, F.; Ávila, V. y Asensi, C. (2000). *La integración de estudiantes con discapacidad en los estudios superiores*. Valencia: Universitat de València Estudi General (Servei de Publicacions).
- Escandell, M<sup>a</sup>. O. y Díaz, G. (2001). Las TIC en la integración de los universitarios con discapacidad visual. *En Revista Interuniversitaria de Psicología de la Educación. Evaluación e Intervención Psicoeducativa*, nº 6-7, 39-59.
- Escandell, M<sup>a</sup>. O.; Rodríguez, A. y Cardona, G. (2004). Atender a la diversidad ¿señal de calidad? *En Revista El Guiniguada*, nº 13, 29-42.

M<sup>a</sup> Olga Escandell Bermúdez. Profesora. Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Directora del Departamento de Psicología y Sociología. C/ Santa Juana de Arco, 1. 35004 Las Palmas de Gran Canaria (España). Correo electrónico: mescandell@dps.ulpgc.es

Ana M<sup>a</sup> Dolcet Pérez. Maestra de apoyo itinerante. Delegación Territorial de Canarias. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). Avda. 1º de Mayo, 10. 35002 Las Palmas de Gran Canaria (España). Correo electrónico: andp@once.es

Jacinto Alonso Sánchez. Jefe del Departamento de Servicios Sociales para Afiliados. Delegación Territorial de Canarias. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). Avda. 1º de Mayo, 10. 35002 Las Palmas de Gran Canaria (España). Correo electrónico: jas@once.es

M<sup>a</sup> Dolores Cabello Naranjo. Trabajadora social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Edificio «La Granja», Campus Universitario de San Cristóbal. Avda. Marítima, s/n. 35016 Las Palmas de Gran Canaria (España). Correo electrónico: mcabello@pas.ulpgc.es

M<sup>a</sup> Dolores Cabrera Suárez. Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). C/ Juan de Quesada. 35001 Las Palmas de Gran Canaria (España). Correo electrónico: vest@ulpgc.es

Gabriel Díaz Jiménez. Director de Acción Social y Asesoramiento Psicopedagógico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). C/ Juan de Quesada. 35001 Las Palmas de Gran Canaria (España). Correo electrónico: dasap@ulpgc.es

Antonio Díaz Naval. Técnico en rehabilitación. Delegación Territorial de Canarias. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). Avda. 1º de Mayo, 10. 35002 Las Palmas de Gran Canaria (España). Correo electrónico: adn@once.es